



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 12 de 2013
25 de abril de 2013**

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Monjas- Macarena B

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrado	X		
YURY FERRER FRANCO Representante de los Profesores de Pregrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA Coordinador Comité de Investigaciones	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP			Se excusó por razones de Salud. Asistió a la sesión la profesor Luisa Carlota Santana
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
FRANCISCO AGUILAR SOTO Invitado permanente del Comité de Currículo		X	
DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ Representante Estudiantes		X	
JHON EDWAR PÁEZ HUERTAS Representante estudiantes suplente		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2. En Consideración Acta No. 10-2013 de abril 11 de 2013 y Acta No. 11-2013 de abril 18 de 2013

3 INFORMES

3.1 INFORME SECRETARIA ACADÉMICA:

Designación comisión estudio formación postgradual: La Secretaría Académica solicita al CF, designar comisión para estudio de documentación presentada por los aspirantes a obtener apoyo de formación postgradual, previa inscripción en convocatoria año 2013, en el marco del Acuerdo 009 de diciembre 20 de 2007 del CSU.

Respuesta: El CF designa a los docentes Pilar Méndez, Yury de Jesús Ferrer Franco y William Fernando Castrillón Cardona

4 DERECHO DE PETICIÓN

4.1 **MANUEL ANDRES CASTIBLANCO**, código 20122184003 Estudiante de II semestre de la Maestría en Educación y Otros. Presentan *Derecho de Petición* informando que han presentado diferentes requerimientos a la Coordinación de la Maestría en Educación desde el semestre anterior y en el actual, solicitando homologación y/o convalidación de los créditos de la Especialización en Educación Matemática a la Maestría en Educación con énfasis en Matemáticas. Igualmente solicita al Consejo de Facultad, como última alternativa, consultar con la Maestría y producir respuesta al respecto Contexto: No se conoce norma específica que determine procedimientos para homologación de espacios académicos en postgrados, salvo el Acuerdo 09 de septiembre 12 de 2006 del Consejo Académico que aborda someramente la homologación para ciclos propedéuticos y programas de larga duración de pregrado. Se recuerda que el profesor Pedro Javier Rojas hizo una propuesta de homologaciones que debe ser estudiada para dar respuesta, en lo posible a la mayor brevedad.

Respuesta: A propósito del “sistema de créditos”, el cual fue abordado por la universidad en fecha posterior al establecimiento del reglamento de postgrados y teniendo en cuenta que este último no contempla criterios para homologaciones y convalidación de créditos, de especialización a Maestría, se hace necesario generar una normativa, unificada para todos los programas de formación postgradual de la facultad y en lo posible, de la universidad. En consecuencia, actualmente se avanza en la consolidación de dicha propuesta para presentarla ante el Consejo Académico, y obtener la reglamentación respectiva. Por lo anterior, en el momento, no es posible acceder a la petición de los estudiantes pero una vez se produzca la mencionada reglamentación se dará a conocer.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

5 RECURSO DE REPOSICIÓN DE LA SUSPENSIÓN ACADÉMICA Y AUTORIZAR REINGRESO 2013-I

5.1 **FRANCY CASTAÑEDA**, código 20052145050 estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Solicita: Revisión de la negación de reingreso y de la suspensión académica, ya que por bajo rendimiento académico se le informó que entraba en un periodo de inhabilidad de un año. "...ya se me cumplió el año de suspensión y solicite el reingreso para el semestre 2013-1 y no me fue aprobado..." Contexto: El CF no le ha realizado estudio por situación académica, es decir, la instancia que la inhabilitó fue el Proyecto Curricular en aplicación del Acuerdo del CSU-Estatuto Estudiantil. Ahora bien, en diciembre de 2012, el Consejo Curricular no aprobó el reingreso de la estudiante para el 2013-I, y el Consejo de Facultad ratificó dicha decisión. HOY 15 de abril (fuera de los términos legales), interpone recurso de reposición sobre la negativa de reingreso para el 2013-1.

Situación Académica: Según sábana de notas, ingresó en el segundo semestre del año 2005; norma que le aplica Acuerdo 027 de 1993; 65.21% del plan de estudios; no se evidencia renovación de matrícula en el 2012-1 y 2012-3, al parecer por inhabilidad académica. En el 2011-1 perdió cuatro asignaturas; en el 2011-3 perdió tres asignaturas, dos de las cuales perdió en el 2011-1; reporta un promedio de 2.96. De tal forma que se encuentra en prueba académica sin superar.

Respuesta: En atención a que la estudiante apela la decisión que negó el reingreso para el 2013-1, publicada desde el mes diciembre del año anterior y teniendo en cuenta que el semestre académico, 2013-1, se ha desarrollado en más del 60%, no es posible atender el requerimiento de la estudiante para este periodo académico. No obstante debe orientársele para que realice el trámite de reingreso para el periodo académico 2013-III, en el marco de los términos establecidos en el calendario académico del presente año y en las condiciones académicas que precise el Proyecto Curricular.

6 SOLICITUD NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2013-1. *Generalidades:* Siendo coherentes con la normativa, la "No renovación de matrícula" aplica cuando el estudiante avisa al Coordinador del P.C., por escrito "a más tardar 10 días hábiles contados del primer día de clase según el calendario académico, de no hacerlo incurrirá en situación de abandono". En el caso del "retiro voluntario", aplica cuando el estudiante la solicita durante los primeros 10 días hábiles de clase (para estos casos se cumplió el viernes 15 de febrero)

6.1 Se trató en **Acta No. 07-2013 / Caso 5.4.- JULIO FABIÁN ANTOLINEZ MUÑOZ**, código 20112155095 Estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Contexto: El Consejo de Facultad negó solicitud de retiro voluntario. Dando alcance a comunicación CFCE-07-16-2013 el estudiante considera que aunque su solicitud es extemporánea, reitera solicitud de retiro voluntario para el período 2013-I Motivo:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

La decisión del Consejo de Facultad afecta su proceso académico, entraría en prueba académica al perder por fallas las materias.

Respuesta: En estricta aplicación del Acuerdo 04 de 2011 del CSU, el argumento del CF para negar la solicitud de retiro voluntario fue porque ésta no se presentó dentro de los términos establecidos para dicho requerimiento, los cuales se extendieron hasta el 15 de febrero de 2013 y el alumno presentó el requerimiento en marzo 12. Adicionalmente, si el estudiante venía atendiendo de manera regular y con buen rendimiento sus estudios, no tendría por qué ingresar en prueba académica. Ratificar decisión anterior.

6.2 Se trató en **Acta No. 10-2013 / caso 5.5.- SANDY ALEJANDRA OLIVEROS VARGAS**, código 20121155039 estudiante del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales Contexto: El Consejo de Facultad negó solicitud de retiro voluntario. Dando alcance a comunicación CFCE-10-05-2013 el estudiante reitera su solicitud de retiro voluntario del semestre 2013-I Motivo: Por razones de fuerza mayor se encuentra laborando de manera independiente e informal como comerciante, lo que no le permite estudiar por no contar con horarios fijos.

Respuesta: En estricta aplicación del Acuerdo 04 de 2011 del CSU, el argumento del CF para negar la solicitud de retiro voluntario fue porque ésta no se presentó dentro de los términos establecidos para dicho requerimiento, los cuales se extendieron hasta el 15 de febrero de 2013 y el alumno presentó el requerimiento fuera de los mismos. Adicionalmente, se evaluó por parte de este organismo, que las razones expuestas por el estudiante son de carácter relevante y prioritario, pero las mismas debieron informarse oportunamente. Ratificada decisión anterior.

6.3 Se trató en **Acta No. 08-2013 / caso 6.4.- MIREYA GARCÍA DAZA**, código 20122145021 estudiante del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Contexto: El Consejo de Facultad negó solicitud de retiro voluntario. Dando alcance a comunicación CFCE-08-14-2013 la estudiante presenta Recurso de Reposición con el propósito que analicen nuevamente su caso Motivo: Problemas personales y económicos. Anexa soportes

Respuesta: En estricta aplicación del Acuerdo 04 de 2011 del CSU, el argumento del CF para negar la solicitud de retiro voluntario fue porque ésta no se presentó dentro de los términos establecidos para dicho requerimiento, los cuales se extendieron hasta el 15 de febrero de 2013 y el alumno presentó el requerimiento en marzo 22. Adicionalmente, se evaluó por parte de este organismo, que las razones expuestas por el estudiante son de carácter relevante y prioritario, pero las mismas debieron informarse oportunamente. Ratificada decisión anterior.

6.4 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Biología. Remite con aval la solicitud de *retiro voluntario* del semestre 2013-I del estudiante **SEBASTIAN DAVID GARCÍA PEÑA**, código 20102140020 Motivo: La madre presenta síndrome de Arnold Chiari tipo uno con siringomielia por la cual esta incapacita desde hace



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

6 meses, requiere cuidados especiales y no puede valerse por sus propios medios. (Fecha solicitud ante le P.C. marzo 22 de 2013) (Anexan copia historia clínica, epicrisis y paz y salvos).

Respuesta: Aprobado. Fuerza mayor, por el estado grave de la señora madre.

6.5 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Biología. Remite con aval la solicitud de retiro voluntario del semestre 2013-I del estudiante **LUIS RAMOS GUALTEROS**, código 20102140043 Motivo: Situación económica desfavorable y el horario laboral se le cruza con tres de los seis espacios académicos. (Anexan copia constancias laborales y registro civil de la hija)

Respuesta: En aplicación del Acuerdo 04 de 2011 del CSU, el CF considera que no es posible acceder a la solicitud de retiro voluntario ya que se presenta fuera de los términos establecidos para este trámite, los cuales se ampliaron hasta el 15 de febrero de 2013. Se verifica que los aspectos adicionales, argumentados por la estudiante, pudieron haberse informado oportunamente y no ahora cuando se ha desarrollado más del 60% del mismo.

6.6 **ELIANA GARZÓN DUARTE**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Remite solicitudes de *retiro voluntario* para el periodo 2013-I de los estudiantes relacionados a continuación:

	<i>Estudiante</i>	<i>Código</i>	<i>Motivo</i>	<i>Respuesta</i>
6.6.1	SANDRA JOHANNA GUIO RAMPLA	20071165021	Personales y económicos	En aplicación del Acuerdo 04 de 2011 del CSU, el CF considera que no es posible acceder a la solicitud de retiro voluntario ya que se presenta fuera de los términos establecidos para este trámite, los cuales se ampliaron hasta el 15 de febrero de 2013. Adicionalmente se verifica que los aspectos económicos si bien son de carácter relevante y prioritario para la supervivencia del estudiante, pudieron haberse oportunamente.
6.6.2	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	20102165057	Personales y económicos	En aplicación del Acuerdo 04 de 2011 del CSU, el CF considera que no es posible acceder a la solicitud de retiro voluntario ya que se presenta fuera de los términos establecidos para este trámite, los cuales se ampliaron hasta el 15 de febrero de 2013. Adicionalmente se verifica que los aspectos económicos si bien son de carácter relevante y prioritario para la supervivencia del estudiante, pudieron haberse oportunamente

6.7 **JAIME DUVAN REYES RONCANCIO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física. Remite solicitudes de retiro voluntario para el periodo 2013-I de los estudiantes relacionados a continuación:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

	<i>Estudiante</i>	<i>Código</i>	<i>Motivo</i>	<i>Respuesta</i>
6.7.1	JOHN HAROLD CERÓN URBANO	20121135039	Familiares - Calamidad doméstica avalada por Bienestar Institucional	Aunque se radicó de manera extemporánea existe una fuerza mayor que es la calamidad doméstica, justificada desde bienestar Institucional. Aprobada.
6.7.2	CARLOS FRANCISCO NIÑO DUCUARA	20122135031	Salud: Cuadro clínico de ansiedad generalizada posterior a supresión de sustancias psicoactivas (Aval de Bienestar Institucional)	Aunque se radicó de manera extemporánea existe una fuerza mayor, justificada desde bienestar Institucional. Aprobada

6.8 **NANCY LOPEZ**, código 20122165212 estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés Solicita: *cancelación del segundo semestre.* Motivo: por compromisos laborales. (Copia de solicitud remitida al Proyecto Curricular)

Respuesta: Aunque la estudiante cursó copia informal al Consejo de Facultad, es importante recordar que en atención a la aplicación del Acuerdo 04 de 2011 del CSU, no es posible acceder a la cancelación de la asignatura. Adicionalmente, el semestre ya ha avanzado más del 60%.

6.9 **ADRIANA CASTILLO HERNÁNDEZ**, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Remite solicitudes de *retiro voluntario* de los estudiantes relacionados a continuación:

	<i>Estudiante</i>	<i>Código</i>	<i>Motivo</i>	<i>Respuesta</i>
6.9.1	ROSA TATIANA SÁNCHEZ ROA	20092155066	No renovación de matrícula y solicita reintegro en el 2013-III por Licencia de Maternidad	Aprobado, aunque se radicó de manera extemporánea existe una fuerza mayor que es la licencia de maternidad. Informar procedimiento para reintegro.
6.9.2	ANDREA ESTEFANIA UMAÑA GÓMEZ	20091155074	Laborales que le impiden asistir regularmente a clase	Negado. Se verifica que los aspectos económicos si bien son de carácter relevante y prioritario para la supervivencia del estudiante, pudieron haberse informado dentro de los términos establecidos para el presente semestre

6.10 **HÉCTOR ALBERTO CANTOR BEJARANO**, código 20052135013 estudiante del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Física Solicitud: Retiro *voluntario* del semestre 2013-I Motivo: Cursa las dos últimas asignaturas para terminar el programa académico, pero, el cambio de horario de la asignatura *Mecánica Teórica* le originó un cruce con su horario laboral y aunque solicito la modalidad especial para la asignatura, le fue negada por el Proyecto Curricular por extemporánea

Respuesta: Aprobado por: a.) Tiene pendiente solamente dos asignaturas de su plan de estudios. b) Cuando el estudiante registró la asignatura, el horario si le favorecía pero como el Proyecto Curricular cambió el horario y el alumno ya no puede cursarla por razones



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

coincidencia con su horario laboral **c)** cuando hubo cambio de horario, el estudiante solicitó modalidad especial y se le negó por extemporánea, en el P.C.

6.11 JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física. Remite con aval solicitud de aplazamiento de semestre del estudiante **JUAN PABLO LONDOÑO PAREDES** Motivo: Problemas de seguridad

Respuesta: Toda vez que es el estudiante es el que está vinculado a la universidad, orientar para que sea él, quien suscriba solicitud de retiro vía correo electrónico, autorizando el retiro con su firma.

6.12 YURY DE JESÚS FERRER FRANCO, Coordinador de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés Remite con aval solicitud de *retiro definitivo* de la estudiante **LINA MARÍA LEÓN VIRGUEZ**, código 20121188029 Motivo: Personales que afectaron su estado emocional.

Respuesta: Hacer comunicación para valoración de Bienestar Institucional, buscando la posibilidad de encontrar alternativas. Si el concepto de la trabajadora social recomienda, formalizar el retiro definitivo.

6.13 ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA, Presidente Consejo Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, remite con aval solicitud de *retiro definitivo* de la estudiante **VERONICA LUGO ARIZA**, código 20112187029 Motivo: Viaje y no afinidad con la carrera.

Respuesta: Aprobado

6.14 GABRIEL MANCERA ORTIZ, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Remite solicitudes de *retiro definitivo* de los estudiantes relacionados a continuación:

	<i>Estudiante</i>	<i>Código</i>	<i>Respuesta</i>
6.14.1	JUAN SEBASTIAN HURTADO	20131145047	Aprobado
6.14.2	ROBERT EMBOLÉ TRUJILLO	20092145023	Aprobado

6.15 ELIANA GARZÓN DUARTE, Coordinadora Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Remite solicitudes de *retiro definitivo* de los estudiantes relacionados a continuación:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

	<i>Estudiante</i>	<i>Código</i>	<i>Motivo</i>	<i>Respuesta</i>
6.15.1	DIEGO FERNANDO GONZALEZ RAMIREZ	20112165222	Cambio de carrera	Aprobado
6.15.2	JULIET ALEXANDRA DUQUE RAMIREZ	20122165127	Economía	Hacer comunicación para valoración de Bienestar Institucional, buscando la posibilidad de encontrar alternativas. Si el concepto de la trabajadora social recomienda, formalizar el retiro definitivo.

6.16 **EDITH CATALINA RODRÍGUEZ PRIETO**, código 20072145045 estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Contexto: Dando alcance al oficio CFCE-03-245-2013 donde se le informó a la estudiante que se encuentra en prueba académica y en el semestre 2013-I debe cursar y aprobar las asignaturas perdidas. Solicitud: Se le apruebe el reingreso para el 2013-III y que no tenga que pagar formulario de reingreso. Motivo: Considera "...que a la fecha no es pertinente entrar porque se ha adelantado un trimestre y ya tienen el primer corte de notas"

Respuesta: En atención a que la comunicación sobre la continuidad del estudiante en el presente periodo académico, se realizó cuando el semestre estaba ya avanzado, aprobar, como "retiro voluntario" (figura que contempla el Acuerdo 04 de 2011-CSU, para casos como el presente), antes verificar si ya pagó y se encuentra matriculada. De lo contrario, aprobar como "no renovación de matrícula" y recomendar que haga los trámites de reingreso para el periodo 2013-III, en las condiciones académicas establecidas en el P.C y las cuales como mínimo deben estar orientadas a recuperar en forma definitiva, las asignaturas perdidas.

7 **SOLICITUD ADICIÓN Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS**. Generalidades: En concordancia con la normativa vigente "...La adición y cancelación de espacios académicos y cambios de grupo se realizará por parte de los estudiantes hasta el último día hábil anterior al inicio de clases establecido en el calendario académico..."

7.1 **LIDIA CONTRERAS ARÉVALO**, cód. 20091188033 Estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. Solicitud: Cancelación de la electiva *Ambiente y Cultura* Motivo: Al verificar que la materia *Seminario de Autor II* se cruzaba con la electiva *Ambiente y Cultura*, le informaron que el sistema cancelaría la electiva, sin embargo a la fecha todavía aparece inscrita.

Respuesta: Aprobada la cancelación por ser electiva.

7.2 **JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO**, Coordinador del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Física, remite con aval la solicitud de la estudiantes **KAREN PAOLA SÁNCHEZ**, código 20092135053 y **JESSICA GISSETE HOYOS**, código 20092135026



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Solicitud: Cancelación del espacio académico Matemáticas Avanzadas **Motivo:** La materia fue cambiada de horario y no es pre-requisito de ninguna materia el próximo semestre.

Respuesta: Aprobado en atención a que el PC cambió el horario en que el estudiante la había inscrito de manera oportuna.

8 SOLICITUD EXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

8.1 **FERNANDO ARANGUREN DÍAZ**, Coordinador Maestría en Comunicación-Educación y Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos. **Solicita** se le informe si es posible expedir recibo de pago ordinario con fecha 10 de mayo a la estudiante **NADIA HERRERA GARRIDO**, código 20111191051. La estudiante en mención se encuentra en trabajo de grado y debía entregarlo el 1 de abril, por lo cual solo había cancelado el valor del seguro estudiantil. Ante el incumplimiento en la entrega debe realizar matrícula para el semestre 2013-I

Respuesta: Se autoriza el pago.

8.2 **DIEGO ALEJANDRO BARBOSA MENDOZA**, código 20022140007 estudiante de la Licenciatura en Biología. **Solicita:** Se autorice la expedición extemporánea del recibo de pago para no perder la calidad de estudiante y poder inscribir el anteproyecto de grado. Terminó materias en el periodo académico 2010-II. Le cobija en materia de trabajos de grado el Acuerdo No. 015 de julio de 2010, canceló el semestre por razones de fuerza mayor y siempre pagó el recibo extemporáneamente. **Contexto:** a) Ingresó: 2002-II b) Norma: Acuerdo 027-1993 c) Asignaturas cursadas: 62 d) Porcentaje de estudios alcanzados: 98.41% e) Plan de estudios: En horas f) Culminó asignaturas en 2010-III g) Semestres cursados: 10

Respuesta: Previo estudio de la situación académica la estudiante debe realizar trámites para el ingreso en el periodo 2013-III siguiendo los procedimientos establecidos y dentro de los términos que contemple el calendario académico.

9 SOLICITUD ACTO ADMINISTRATIVO

9.1 **ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS**, Director Unidad de Extensión Facultad de Ciencias y Educación. **Solicitud:** Acto administrativo a fin de reconocer los créditos que han sido otorgados a los docentes del distrito que finalizaron el Diplomado o PFPD en el marco del Contrato Interadministrativo 2505-2012 celebrado entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Distrital (Anexo: Listados estudiantes que cursaron y aprobaron los programas y los créditos asignados)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Respuesta: Se proferirá resolución de reconocimiento en orden alfabético y con su respectivo consecutivo para certificar los créditos otorgados a los docentes del distrito que finalizaron el diplomado o PFPD

10 PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD ACADÉMICA

10.1 **NATALÍ XIMENA SÁNCHEZ**, código 20081140052, estudiante de la Licenciatura en Biología, solicita aval para participar en el "*II CONGRESO ECUATORIANO DE MASTOZOOLOGÍA*" con el trabajo titulado "*DIETA Y ECOLOGÍA DE *Alouatta Seniculus* EN UN BOSQUE HÚMEDO TROPICAL COLOMBIANO*" que se realizará entre el 8 al 11 de mayo de 2013 en la ciudad de Puyo - Pastaza (Ecuador)

Respuesta: previo el cumplimiento de requisitos, se da aval académico para participar en convocatoria POR Bienestar Institucional.

10.2 **OSCAR LEONARDO GÓMEZ LESMEZ**, código 20111155029, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y miembro del semillero Runa Emergente y la revista Jícara, solicita aval para participar en el "*...50 CONGRESO DE FILOSOFIA JOVEN "Horizontes de Compromiso"*" con la ponencia titulada "*CREACIÓN DE CÓDIGOS CULTURALES A PARTIR DE LOS RITOS MUISCAS Y CATÓLICOS*" que se realizará del 5 al 8 de junio de 2013 en la ciudad de Granada - España (Faltan soportes)

Respuesta: previo el cumplimiento de requisitos, se da aval académico para participar en convocatoria del Centro de Investigaciones y Desarrollo.

10.3 **MARIO ESTEBAN SALAMANCA LÓPEZ**, código 20112155074, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y miembro del semillero Runa Emergente y la revista Jícara, solicita aval para participar en el "*50 CONGRESO DE FILOSOFIA JOVEN "Horizontes de Compromiso"*" con la ponencia titulada "*SOBRE EL POTENCIAL SUBVERSOR DE LA EDUCACIÓN. ESBOZO HACIA LA DECOLONIALIDAD DEL SER A TRAVÉS DE LA DECOLONIALIDAD DEL SABER*" que se realizará del 5 al 8 de junio de 2013 en la ciudad de Granada - España (Faltan soportes).

Respuesta: previo el cumplimiento de requisitos, se da aval académico para participar en convocatoria del CIDC.

10.4 **OSCAR DAVID GÓMEZ MAURY**, código 20112155108, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y miembro del semillero Runa Emergente y la revista Jícara, solicita aval para participar en el "*50 CONGRESO DE FILOSOFIA JOVEN "Horizontes de Compromiso"*" con la ponencia titulada "*SUJETO, OBJETO Y CONOCIMIENTOS OTROS: Una propuesta práctica abierta de vida para vincular el saber, el sujeto y el objeto*" que se realizará del 5 al 8 de junio de 2013 en la ciudad de Granada - España (Faltan soportes)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Respuesta: previo el cumplimiento de requisitos, se da aval académico para participar en convocatoria del CIDC.

10.5 **OMER CALDERON**, Profesor Facultad de Ciencias y Educación. *Solicitud:* Apoyo para participar en el "XXXV CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANÍSTICA" organizado por el *Centro Studi Americanistici "Circolo Amerindiano"* con la ponencia "Perspectivas de solución negociada al conflicto armado interno en Colombia" que tendrá lugar en Perugia - Italia del 3 al 10 de mayo de 2013

Respuesta: Tratado en la sesión nueve CF, el PC respaldó económicamente.

10.6 **RAFAEL MARROQUIN**, Docente Licenciatura en Pedagogía Infantil. Solicita: Apoyo económico destinado a la realización del "I ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA INFANTIL Y EDUCACIÓN ESPECIAL" programado por el Consejo estudiantil de la Licenciatura en Pedagogía Infantil y Educación Especial de la Universidad de Antioquía, en conjunto con el Comité organizador del evento de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, el cual se realizará los días 24 y 25 de octubre 2013 en la ciudad de Medellín - Universidad de Antioquia

Respuesta: Remitir a decanatura para que esa instancia, considere si existen recursos para apoyar económicamente la realización del evento nacional.

11 PARA PARTICIPAR EN MOVALIDAD CURRICULAR

11.1 **ANDRÉS FELIPE UYABÁN MORENO**, código 20101165013 Estudiante Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Solicita aval académico para participar en movilidad en la categoría de semestre académico en el exterior, para el programa académico: Grado en Estudios Ingleses a realizarse en la Universidad del País Vasco (España) en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital. La duración de la movilidad es de 10 meses (10/09/2013 - 10/07/2014), Anexa: Descripción de los espacios académicos, aval del Consejo Curricular y copia Convenio)

Respuesta: Aval académico, como se refiere a un periodo académico posterior (2013-3 - 2014-1), se requiere que con verificación del Coordinador del Proyecto Curricular, se garantice que para el momento de la movilidad autorizada, su condición como estudiante se encuentre vigente, es decir, con matrícula activa y desde luego con las asignaturas cursadas en el periodo 2013-1, debidamente superadas.

12 SOLICITUD INSTITUCIONALIZACIÓN GRUPO / SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN / PROYECTO DE TESIS

12.1 **TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA**, Presidente Consejo PAIEP y **DIANA PATRICIA LANDAZABAL CUERVO**, Secretaria Consejo PAIEP, remiten con aval solicitud de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

institucionalización del grupo de investigación *Gestión Vital* dirigido por la docente Diana Patricia Landazábal Cuervo, para estudio y aprobación del Consejo de Facultad y a fin de continuar con su trámite.

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones

12.2 **GABRIEL CORDOBA SUÁREZ**, Coordinador Proyecto Curricular de Matemáticas, remiten con aval solicitud de institucionalización del semillero de investigación "*Investigación en Probabilidad estadística y sus Aplicaciones*" (IPREA) dirigido por el docente Luis Alejandro Másmela, para estudio y aprobación del Consejo de Facultad y a fin de continuar con su trámite.

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones

12.3 **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ**, Director Doctorado Interinstitucional en Educación, solicita aval para continuar con el trámite de Institucionalización del proyecto de tesis "*Narrativas de maestras acerca del cuidado de la infancia y el quehacer docente en zonas de retorno por conflicto armado colombiano*" elaborado por **MARÍA INÉS BAQUERO TORRES**

Respuesta: Remitir con aval al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

13 TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA

13.1 **CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍA**, Coordinadora Maestría en Investigación Social, remite la postulación a Meritoria del Trabajo de Grado titulado "*MUSICAS TRADICIONALES - URBANAS. El movimiento de nuevas músicas Colombianas en la ciudad de Bogotá*" elaborado por el estudiante **MANUEL ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, código 20101057022

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones

13.2 **CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍA**, Coordinadora Maestría en Investigación Social, remite la postulación a Laureada del Trabajo de Grado titulado "*JOSE DOMINGO DUQUESNE, EL CALENDARIO MUISCA Y EL SENDERO HACIA UNA ETNOGRAFÍA OCULTA*" elaborado por el estudiante **LUIS FRANCISCO LOPEZ CANO**, código 20051057013

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones

13.3 **JAIME DUVAN REYES RONCANCIO**, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Física, remite la postulación a Laureada del Trabajo de Grado titulado "*ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL GAP DE PELÍCULAS DE ÓXIDO DE TITANIO RESPECTO A LA DESVIACIÓN ESTEQUIOMÉTRICA Y SU RELACIÓN CON LAS*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

PROPIEDADES FÍSICAS" elaborado por el estudiante DIEGO ALFONSO PACHECO SÁENZ, código 20062135053

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones

13.4 **JAIME DUVAN REYES RONCANCIO**, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Física, remite la postulación a Meritoria del Trabajo de Grado *titulado "CONDICIONES Y CARACTERIZACIÓN DE CRECIMIENTO DE PELÍCULAS DELGADAS DE NITRURO DE TITANIO POR SPUTTERING DC"* elaborado por el estudiante LUIS ALEJANDRO CAÑÓN TAFUR, código 20051135014

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones

13.5 **JAIME DUVAN REYES RONCANCIO**, Presidente del Consejo Curricular de la Licenciatura en Física, remite la postulación a Meritoria del Trabajo de Grado titulado *"ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE PLASMONES EN MEDICIONES DE REFLECTOMETRÍA VIS SOBRE INTERFACES DIELECTRICO-CONDUCTOR A PARTIR DE LA ANALOGÍA ENTRE PLASMONES Y ONDAS MECÁNICAS"* elaborado por la estudiante **YULY LORENA JIMÉNEZ PRIETO**, código 20071135035

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones
Prospecto

13.6 **ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**, Coordinadora Unidad de Investigaciones FCE, remite concepto evaluador de trabajo de grado que ha sido postulado para otorgarle mención meritoria: Título: *"DENSIDAD POBLACIONAL DE MONOS ARAÑA CAFÉ (AtelesHybridus) Y MONOS AULLADORES ROJOS (Alouatta seniculus) EN DOS FRAGMENTOS DE BOSQUE DE LA GUAJIRA (Colombia)"* Estudiante: FRANCY FORERO SÁNCHEZ; Concepto: No Meritoria.

Respuesta: Elaborar comunicación informando concepto.

14 CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES

14.1 Se trató en Acta No. 07-2013 / caso 10.1 *Prórroga por un semestre más (2013-I) y expedición extemporánea de recibo de matrícula estudiante en proceso de grado **Giovanna Carolina Galvis Rojas*** Contexto: El CF solicita presentar acta donde se aprobó el reintegro junto con el estudio académico correspondiente. Dando alcance al CFCE-07-24-2013 el Coordinador remite información.

Respuesta: Aprobado

14.2 Se trató en Acta No. 09-2013 / caso 10.1 *Prórroga por un semestre más (2013-I) y expedición extemporánea de recibo de matrícula estudiante en proceso de grado **Carlos***



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Giovanny Simbaqueva Peraza. *Contexto:* El CF solicita presentar acta donde se aprobó el reintegro junto con el estudio académico correspondiente. Dando alcance al CFCE-09-27-2013 el Coordinador remite información.

Respuesta: Aprobado

14.3 Se trató en **Acta No. 09-2013 / caso 10.2** *Prórroga por un semestre más (2013-I) y expedición extemporánea de recibo de matrícula estudiante en proceso de grado Érica Nataly Mayorga Torres.* *Contexto:* El Consejo de Facultad solicita presentar acta donde se aprobó el reintegro junto con el estudio académico correspondiente. Dando alcance al CFCE-09-28-2013 el Coordinador remite información.

Respuesta: Aprobado

15 COMUNICACIONES

15.1 Se trató en **Acta No. 07-2013 / caso 4.1 EFREN ACEVEDO POVEDA**, código 20102167061 estudiante del Proyecto Curricular de Matemáticas, presenta **Derecho de Petición**. Solicitud: 1- Se le informe el trámite actual del recurso de reposición y cuál es el trámite a seguir en caso de surtirse el recurso de apelación interpuesto 2- En caso de no acceder a la petición, indicar las razones de la decisión. *Contexto:* Al estudiante se le notificó la comunicación del Consejo de Facultad en relación con la pérdida de la condición de estudiante desde el 20 de febrero. Interpuso recurso de reposición con subsidio de apelación el día 6 de marzo de 2013, el cual resolvió el abogado de decanatura dentro de los términos legales (dos meses) y se le notificó al estudiante el 18 de abril de 2013, justo el día en que interpone el presente derecho de petición.

Respuesta: Como ya se desató el recurso de reposición y se le notificó del mismo, comunicarle por escrito que la respuesta ya se le entregó.

15.2 Se trató en **Acta No. 10-2013 / caso 14.3 Incumplimiento asistencia a clases del docente ALVARO ARTURO SANJUÁN CÚELLAR - Geometría I.** El Consejo de Facultad solicitó al Consejo Curricular Precisar las razones que justificaran la ausencia del docente en clase; Dando alcance a la comunicación CFCE-10-06-2013 el Coordinador informa, entre otros aspectos, que el docente se encuentra en comisión de estudios por prórroga autorizada por el CSU en el presente año y adicionalmente enfermó gravemente, circunstancia que impidió que para el día en que se decidieron las cargas académicas (17 de enero de 2013), el Consejo Curricular no estuviera enterado de las dos circunstancias anteriormente mencionadas, por tanto lo consideraba docente activo; adicionalmente informa que los estudiantes no fueron abandonados en tanto que otras asignaturas que le correspondían como *álgebra lineal I, Geometría I* grupo 6, teoría de número I fueron atendidas por otros docentes.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Respuesta: Informar a los estudiantes que se realizó un concurso abreviado y se hará un programa de recuperación.

15.3 Se trató en **Acta No. 01.2013 / caso 2.1 Asignación Monitores.** *Contexto:* El Consejo de Facultad informó la asignación de un monitor para la unidad académica. Dando alcance a comunicación CFCE-01-43-2013 **AMPARO CLAVIJO OLARTE**, Coordinadora Maestría en Lingüística Aplicada, informa que hará los trámites correspondientes para la solicitud de asignación de monitor para la Maestría en el segundo periodo académico de 2013.

Respuesta: Registrado

15.4 Se trató en **Acta No. 08-2013 / caso 8.1 Solicitud reintegro GLORIA CAMARGO SANTANA.** *Contexto:* Es el caso de una estudiante de la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos, donde el Consejo Curricular avaló el reintegro para el periodo académico 2013-III, previo estudio de su situación académica y requirió autorización para el mismo al Consejo de Facultad. Como la alumna reportaba tres asignaturas pérdidas, situación que según el reglamento de postgrados invalida la continuación del plan de estudios por parte del alumno, el Consejo de Facultad solicitó informe del Coordinador del momento en que se presentó la situación y solicitud de reintegro de la estudiante. Anexa documentos en mención.

Respuesta: Teniendo en cuenta que la estudiante solicitó oportunamente una segunda evaluación de las asignaturas perdidas y la misma no pudo ser atendida por fuerza mayor relacionada con su salud, el CF autoriza la cancelación extemporánea de dichos espacios académicos. Formalizado lo anterior, el CF autoriza el reintegro para el periodo académico 2013-III, en las condiciones académicas establecidas por la Especialización.

15.5 **Maestría en Educación.** Se trató en **Acta No. 09-2013 / caso 15.2 Proyección número de cupos para el siguiente período académico.** *Contexto:* El Consejo de Facultad recomienda abrir los cuatro énfasis de formación, ajustando el cupo de estudiantes a lo establecido en la Circular No. 04-2004 Consejo Académico. Dando alcance al CFCE-09-31-2013 el Coordinador solicita se reconsidere la decisión tomada y se autorice un total de 75 cupos distribuidos entre 4 énfasis de la Maestría en Educación de acuerdo con la proyección de seminarios y demás especificidades planteadas en el oficio

Respuesta: El CF mantiene la decisión anterior, mientras se consolida el convenio con la Secretaría de Educación que posibilitará el incremento de Cupos. Recordar que habrá un evento de promoción de los postgrados en la Plaza de los Artesanos los días el 4 y 5 de mayo, al cual asistirán los docentes del distrito.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

15.6 Para Conocimiento: **JAIME DUVAN REYES RONCANCIO** Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Física, remite copia de comunicación remitida al estudiante **RONALD SMITH PATIÑO GUEVARA** informándole que tiene reserva del cupo hasta la fecha de culminación de su servicio militar obligatorio y ante la intención de reiniciar sus estudios debe avisar con un mes de anterioridad al inicio del semestre correspondiente.

Respuesta: Registrado.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

	NOMBRE	CARGO y/o RESPONSABLE	FIRMA
PROYECTO	Nancy Yaneth Suárez	Técnico OPS	
REVISÓ	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
APROBO	William Fernando Castrillón Cardona	Presidente Consejo de Facultad	